



PERSPECTIVA PÚBLICA

Marzo para la Reforma Electoral

La reunión entre Pablo Gómez y la presidenta Claudia Sheinbaum no fue un encuentro protocolario: fue una señal política. En la antecámara de una reforma electoral



En medio de la **Reforma Electoral**, este 2026, se avecina un importante relevo de 3 consejerías del **Instituto Nacional Electoral (INE)**. **Diputados** nombrarán a los sustitutos, por lo que **Morena** podría sumar hasta 8 votos dentro del Consejo General a partir del 4 de abril.

La reunión entre **Pablo Gómez** y la presidenta **Claudia Sheinbaum** no fue un encuentro protocolario: fue una señal política. En la antecámara de una reforma electoral de gran calado, el mensaje es claro: el oficialismo quiere mover las reglas del juego antes de que arranque el próximo proceso electoral.

Gómez, hoy pieza clave del combate a la corrupción y figura histórica de la izquierda, llega a **Palacio Nacional** en un momento sensible. No se discute solo el rediseño institucional, sino quién controla los tiempos, los árbitros y el acceso al poder. La reforma no se limita a ajustes técnicos: toca **Constitución**, leyes secundarias, presupuestos y, sobre todo, el equilibrio entre gobierno y órganos autónomos.

El coordinador de **Morena en San Lázaro**, **Ricardo Monreal**, fue explícito: la reforma electoral se aprobaría en marzo. No habrá periodo extraordinario; todo se procesará en el periodo ordinario. La prisa no es



casual. Cambiar reglas electorales siempre ha sido un asunto de poder, pero hacerlo con el calendario encima levanta alertas democráticas.

¿De qué va principalmente esta Reforma Electoral? Se habla de la reducción o eliminación de diputaciones plurinominales, ajustes al financiamiento público de los partidos políticos, la revisión del modelo de designación de consejerías del Instituto Nacional Electoral, así como cambios a la estructura administrativa del organismo para “hacerlo más eficiente”.

El gobierno ha insistido en que estos ajustes no buscan debilitar la democracia, sino abaratar y devolverle legitimidad, aunque especialistas y opositores advierten que cualquier modificación debe preservar la autonomía del árbitro electoral, la equidad en la competencia y la certeza jurídica rumbo a los próximos procesos electorales del 2027 con 17 gubernaturas en juego.

El debate central no es si el sistema electoral es perfectible, lo es, sino desde dónde y para qué se reforma. Reducir plurinominales, modificar financiamiento electoral o redefinir la integración del Instituto no son decisiones neutras, impactan la representación, la competencia y la confianza pública. Y en política, la confianza democrática es tan importante como la ley.

Morena insiste en que se trata de austeridad y democratización. La oposición ve una reingeniería para consolidar mayorías aún dentro del INE, sobre todo en tiempos en que 3 Consejeros Electorales concluirán este año su cargo, entre ellos: **Dania Paola Ravel, Beatriz Claudia Zavala Pérez y Jaime Rivera Velázquez**, con lo que el oficialismo podría sumar 8 votos en el Consejo General a partir de abril de este 2026. Entre ambos discursos, el riesgo es que la discusión técnica quede subordinada a la urgencia política.

Reformar la democracia exige consensos amplios; imponerla, aunque sea legal, la debilita. La pregunta no es solo qué se va a cambiar, sino por qué ahora. Traducción política: hay prisa por redefinir cómo se accede al poder en México...

CHECK & BALANCE:



Enero: Presentación de la iniciativa. La **Presidenta Sheinbaum** decide si inicia en **Diputados o Senado**. Arranca el diseño técnico.

1 de Febrero: Inicia el análisis formal en periodo ordinario. (**Monreal** descarta periodo extraordinario).

Marzo: Votación de la Reforma Constitucional.

Abril–Mayo: Envío a Congresos Estatales; se requiere aval de la mitad más uno.

Después: Discusión de leyes secundarias y ajustes presupuestales (plurinominales, financiamiento).

Junio–Julio: Cambios en reglamentos del INE e implementación.

Septiembre: Arranque del Proceso Electoral.